Año II.—Núm. 336. Sábado 24 de julio de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion agrícola.

ESTADÌSTICA.

Ninguna investigacion es mas importantes por los muchos conocimientos especiales que exige, que aquella cuyo objeto es averiguar los recursos agrícolas con que cuenta nuestro país. El ilimitado número de personas interesadas á las que se debe recurrir para adquirir datos; la mas ó menos distribucion de la propiedad; las ocultaciones que suelen dominar en la mayor parte de las declaraciones; los errores que son inevitables para determinar las superficies cultivadas aun en aquellos paises donde el catastro se registra diariamente; la dificultad de poder reunir y recompensar convenientemente un número suficiente de agentes, cuya inteligencia y celo esté á la altura de las exigencias de un cargo tan árduo é importante, todas estas circunstancias así como otras muchas, han servido de fundamento razonable para haber considerado siempre las investigaciones de la riqueza agrícola como la mas difícil de todas. Sin embargo, los numerosos intereses que se anudan á estas grandes y trascedentales operaciones, han inspirado desde hace mucho tiempo los trabajos indispensables que exige la estadística moderna, sirviendo para inquirir los datos tan interesantes como instructivos que en el dia poseen algunos paises.

En el nuestro, que tan mal juzgado ha sido siempre por los estraños, es sin duda uno de los primeros donde se procuró averiguar el estado de nuestra riqueza territorial y de nuestra poblacion, mandando Felipe II al maestro Pedro Esquivel, cronista de Cárlos V. en 1575, recorriese la península á hiciese una exacta descripcion de sus pueblos; trabajo que fué recopilado en gruesos volúmenes, y conservado al principio en la cámara de nuestros reyes y luego en 1804 en la biblioteca del Escorial.

El marqués de la Ensenada tambien obtuvo del benéfico Fernando VI la abolicion de las rentas provinciales, formándose entonces un catastro, el cual no solo comprendia el número de habitantes, sino el de la calidad y valor de los productos de la agricultura é industria. Los 150 volúmenes que formaban este trabajo, que costó 40 millones, fueron conservados por largo tiempo en el antiguo departamento del fomento general.

El Consejo de Castilla en 1770 exigió contestaciones categóricas á los pueblos, referentes al vecindario, á las artes y oficios de cada uno de ellos, las cuales fueron luego publicadas en un periódico por don Mariano Nifó; y aunque los esfuerzos hechos hasta el año 1748 poco provechosos eran, por falta de exactitud, no obstante, probaban cuán deseosos estábamos los españoles de averiguar nuestra fortuna nacional.

Bien es verdad que fueron insuficientes para coronar tan laudables designios, no solo los censos formados desde el siglo XVI, sino tambien cuantas órdenes anteriores á las multiplicadas en el año 1817 y las posteriores mandando á los intendentes reunir todos los datos de sus provincias. Todo consistió siempre en la inexactitud de aquellos censos y la imperfeccion de los métodos seguidos, así como cierto interés mal entendido por parte de los pueblos en la ocultación de su vecindario y de sus propiedades rurales.

Pero si bien los españoles fuimos de los primeros en conocer la importancia de la estadística, y si bien nuestros monarcas emplearon todos los esfuerzos de la autoridad suprema para reunir datos, debemos decir para gloria del reinado de Doña Isabel II, que solo en él ha sido cuando no solo se ha creado la *Comision de estadística del reino*, sino la instruccion de 14 de marzo en 1857, para llevar á efecto la formacion del censo general de poblacion, el cual verá la luz pública en el presente mes de julio de 1858, así como el nomenclator, cuyos trabajos formarán cuatro gruesos volúmenes. Tambien dicha respetable corporacion se ocupa con un empeño muy laudable en los planos catastrales, y de desear es que sus esfuerzos sean coronados con el mas glorioso éxito.

Anterior á las épocas citadas, en el siglo IX, Carlomagno deseoso de conocer todas las riquezas de su inmenso imperio, encargó á sus *missi dominici* de recojer los documentos necesarios para averiguar la estension y calidad de las tierras, sus producciones agrícolas, los rendimientos de las propiedades rústicas y urbanas, y por último, las del estado seglar y eclesiástico. Todos estos resultados fueron consignados en esos libros raros y curiosos llamados *polypticos*, testimonios los mas sinceros y verídicos de la situacion económica de la sociedad francesa en los primeros años de su infancia.

Sometida pocos años despues la Inglaterra, Guillermo el Conquistador mandó igual inquirimiento, resultando de él la redaccion de un libro territorial de la propiedad, (*Demesday book*) en el siglo XI, que es el mas antiguo de cuantos existen sobre esta materia en los archivos de la nobleza inglesa.

Hácia el siglo XVII, Luis XIV, convencido de que el gobierno de un pais no debe caminar á ciegas y está en el deber de averiguar lo que en el existe, prescribió á sus intendentes la obligacion de redactar un programa detallado acerca de la estadística completa de todas las provincias del reino para que sirviese á la instruccion del duque de Borgoña, que aunque descuidada durante el tormentoso período de la regencia, no dejó de ser esmerada luego. Esta estadística que nunca ha sido impresa, sino conocida por el análisis publicado por Boulainviliers en su *Estat de la France*, contiene, sobre la situacion política moral de aquel país en aquella época, datos interesantes sobre su poblacion, industria y principalmente sobre la agricultura, detalles tan minuciosos como poco consultados hasta por los economistas franceses.

Durante el siglo XVII el gobierno francés, mas bien para asegurar la subsistencia pública por medio de la compra de granos estranjeros, que para conocer los progresos de su riqueza agrícola, reclamó tambien de sus intendentes un estado anual de la produccion de cereales; pero cuando en 1802 el primer cónsul llamó á la estadística el *bugdet de choses*, mandando crear un servicio administrativo encargado de dirigir la preparacion de la que habia de ser *permanente* por cada departamento, la agricultura fué entonces cuando ocupó en la ley de nuestro vecino imperio un lugar mas preferente.

Los datos que en los años de 1812 y 1813 fueron luego presentados al cuerpo legislativo, valen mucho hoy para comparar aquella época con la presente.

Solo en 1840 fué cuando se principiaron á hacer en aquel país, indagaciones precisas y especiales, acerca de la agricultura, las que al compararlas con las que se han hecho desde 1852 y 53, que ahora se están imprimiendo, serán de un interés tanto mas importante cuanto mas apreciable es y provechoso para cualquier pais donde estos trabajos se dirigen con acierto.

Admira, no obstante, que existan en Europa tres naciones donde sus gobiernos con un abandono, siempre injustifible, desdeñen estas averiguaciones cuyos resultados recaen siempre en favor de ellos mismos. Estas naciones á cuyo frente figura la ilustrada Inglaterra, al lado de Portugal y Turquía, ignoran periódicamente el estado de sus respectivas agriculturas; anomalía tanto mas chocante, cuanto la primera hace treinta años que su Parlamento llama sin cesar la atencion del gobierno sobre las ventajas de la estadística agrícola anual. No debemos culpar, sin embargo, á la administracion de aquel país, sino á otras causas que nosotros debemos omitir.

Si bien esta nacion, que tan amenudo se nos presenta como modelo perfecto de gobierno y administracion, no tiene, ni tendrá en muchos años su estadística anual, la Irlanda y la Escocia la tienen desde los años de 1847 y 48, en que el hambre hizo tantos estragos.

En Irlanda, el catastro se hace desde aquella época por la fuerza de los constables, que viene á ser lo que es en Francia la gendarmeria y en España la Guardia civil; siendo sus averiguaciones exactas y regulares como confiadas á su cuerpo organizado militarmente, el cual veja impunemente sin responsabilidad ninguna, no obstante la tan decantada libertad de Albiol, maestra de nuestos modernos y avanzados políticos. El cuidado hacer estas averiguaciones en Escocia, está encargado á la sociedad central de agricultura (Higland Society) y tanto los catastros que se forman por la fuerza pública en una, como los que se confeccionan directamente en la otra, el gobierno supremo los publica todos los años.

En Prusia la estadística agrícola se forma actualmente por el *Landes Economie collegium*, cuyos miembros son de nombramiento real y que á la vez de ser una sociedad de sábios, es un consejo general de agricultura, cuyas paternales tareas producen felices resultados, contando con el concurso de las numerosas sociedades agrícolas del reino.

El gobierno, ademas forma sus empadronamientos cada tres años, con motivo de la formacion del catastro de la poblacion así como el de todos los ganados en general.

En los demas Estados alemanes, generalmente las autoridades locales son las que recogen, periódicamente, los datos que les sirven para su estadística agrícola.

De la Escandinavia, la Suecia solo es donde el gobierno se ocupa mas ahora en la recopilacion de datos, y en donde el padron ha sido formado por los curas párrocos desde el siglo XVIII.

Aunque la Italia es el pais donde, como en España, la estadística agrícola fué objeto especial y preferente de los gobiernos desde hace muchos años, en el dia los trabajos de averiguacion no han producido los resultados que eran de espera.

En los Estados-Unidos cada diez años una ley prescribe las declaraciones obligatorias para formar el censo de poblacion, así como el de la produccion agrícola y el empadronamiento general. Cada Estado ademas realiza iguales trabajos cada cinco años, y data desde el año de 1820 la ley decretada en New-York por aquella legislatura, prescribiendo la formacion de una estadística que detalle el número de propiedades, la estension de las tierras cultivadas, así como tambien la de sus productos.

Por último, la importancia de nuestra estadística agrícola es y será siempre de una trascendencia sin límites; ella es la enumeracion de las [illegible] y riqueza de toda nacion y especialmente de la nuestra; ella es la descripcion económica del terreno, poblacion y productos de los pueblos, etc., etc., y ella es por su importancia la que sirve de base á los adelantos, mejoras y disminucion y justo reparto de las cargas públicas, sin lo cual el labrador no mejora su situacion, ni menos sale del círculo de hierro en que le dejaron sus padres. Inútil nos será encarecer mas la importancia de nuestra agricultura, ni menos la necesidad en que está de disfrutar plenamente de los beneficios que ella proporciona al país, beneficios que solo pueden serle provechosos sin cargas pesadas, sin discordias civiles y sin otras muchas causas que detienen su curso y su prosperidad.

Por lo anterior,
P. J. Gelabert y Pol.

SECCION DE NOTICIAS ESTRANGERAS.

Lóndres 14 de julio.—Antes de ayer por la tarde se ha repetido una desgracia en uno de los distritos de Lóndres, efecto de una tolerancia muy mal entendida por la policía. No es la primera ni la segunda vez que durante nuestra residencia en Lóndres, ha ocurrido aquí semejante catástrofe, si bien nunca con tanta estencion como ahora.

En la esquina Norte de Charles Street y Elisabeth Place, cerca de la union de las vias llamadas Westminster Road y Waterloo Road, al lado Sud del Támesis, habia una fábrica de fuegos artificiales, cuya propietaria, la señora Caton, habitaba allí con su familia. Entre seis y siete de la tarde, habiéndose retirado ya de su trabajo diario los obreros, dos niños pequeños se hallaban jugando en distintas piezas bajas de la casa, y el uno de ellos le gritó al otro se salvase porque unas luces rojas estaban allí ardiendo. Uno de los niños, en efecto, pudo subir los escalones que conducian al piso de la calle y escaparse ileso; el otro, antes de llegar á lo alto, se vió envuelto en llamas de las que con trabajo se desembarazó, pero salió bastante quemado á la calle y con la ropa aun ardiendo.

A sus gritos y á su aspecto se pidió ausilio y no tardaron en presentarse las dos primeras bombas inmediatas y multitud de gente ansiosa de dar socorro á la familia de la casa. El fontanero de la calle en aquel momento estaba aplicando la llave al conducto subterráneo allí inmediato para surtir de agua á las bombas, cuando un horrendo estampido acompañado de un tremendo sacudimiento y de gritos lastimosos vino á aterrorizar á todo aquel vecindario. Toda la techumbre de la fábrica habia saltado á inmensa altura en el aire, en medio de un colosal ramillete de fuego, cohetes, estrellas incendiadas y otros artificios pirotécnicos, que cual infernal festejo parecian celebrar y regocijarse en aquella catástrofe.

Tal era la escena allí representada. Por el suelo yacian mas de cien personas, carruajes, caballos y trozos de casas, oyéndose gemidos y ayes lastimeros, y envueltos todos, cosas y personas, en humo, polvo y ruinas. Apenas se empezaba á darse maña para levantar los heridos y restablecer allí algun órden, cuando una manga de cohetes salió ardiente de la incendiada y ruinosa casa y entró con violenta furia por las ventanas y aberturas de la de enfrente, que precisamente era otra fábrica de mistos y fuegos artificiales de un tal Gibson. Una segunda esplosion, mas fuerte en su estampido que la primera, lanzó en el aire los pisos altos de esta otra fábrica y euando el aire de miles de piezas de artificio y ruinas, aunque afortunadamente no lastimó tanta gente como la anterior, y despues de descargas parciales y repetidas se declaró el fuego, no solo en ambas fábricas, sino en algunas casas inmediatas.

Poco fué, por dicha, en el primer momento el número de muertos, si bien se teme sucumban muchas de las personas estropeadas por las esplosiones; pero los heridos se dice pasaron de ciento. Entre ellos, las injurias sufridas son mas de fuego y quemaduras que de golpes; pero las quemaduras han sido horribles, pues en muchos casos, al desnudar estos desgraciados en el hospital de Santo Tomás á donde gran parte de ellos fueron llevados, salía la carne pegada á la ropa, y hubo un niño que al ser levantado del suelo por uno de la policía, dejó su espalda.

Idem 15.—Se confirma la derrota en Scinda de los rebeldes de Calpea. El gefe de Nurgoond ha sido ahorcado en espiacion del asesinato de Manson.

El lenguaje del *Times* y del *Morning Advertisser* es muy virulento contra la Francia y el emperador con motivo da la invitacion á Cherburgo.

Otros diarios hablan de la fusion entre orleanistas y republicanos.

Confírmase la derrota del coronel Stepoe por los indios del Oregun.

El gobierno mejicano persigue á los estranjeros que retardan los pagos del empréstito forzoso.

Paris 15.—Hoy ha tenido lugar la décima conferencia.

Se ha cerrado en Cerdeña la legislatura.

El emperador ha invitado á Cherburgo al príncipe Corignan y á Cavour.

Anuncian la caida de Baez en Santo Domingo.

Lóndres 15.—Ha habido desórdenes graves con motivo de una procesion aniversario de una batalla. Se han hecho muchas prisiones.

Constantinopla 15.—Un general otomano ha marchado á Djeddah en calidad de comisario imperial para castigar á los asesinos de los cristianos con todo el rigor de las leyes.

Lóndres 16 de julio.—Anuncian de Bombay la derrota de varios jefes aliados de los ingleses: se confirma la pérdida de Gwalior; innumerables rebeldes se reunian en Ouda: las comunicaciones están interceptadas, puntos importantes amenazados, y hay desaliento en el ejército que empieza á desconfiar del triunfo.

Trece oficiales indígenas fueron ahorcados en el Punjab.

Se preparan aquí por los refugiados franceses grandes manifestaciones políticas para el aniversario de la toma de la Bastilla.

Lóndres 19.—El rey de Ouda será juzgado sin retardo.—La Cámara vota un empréstito para hacer cesar la insalubridad del Támesis. El gobierno renuncia á seguir á Allsop y retira la oferta hecha por su captura.

—Los generales mejicanos han cometido lamentables violencias contra los estranjeros para exigirles el empréstito.

—La cuestion del derecho de visita, egercido por los cruceros ingleses, ha vuelto á ocupar la atencion del Parlamento ingles, á causa de una mocion presentada por Mr. Fluz, declarando que la Inglaterra no debia insistir en el ejercicio de aquel derecho, que tantas y tan grandes dificultades le ha suscitado. Esta mocion fué rechazada por 223 votos contra 24. El gobierno declaró con este motivo que no retiraria la escuadra que cubre la costa de Africa; y que la última diferencia ocurrida con el gabinete de los Estados-Unidos se habia allanado de una manera satisfactoria para todos; pues el gobierno de Washington se dió por satisfecho con las esplicaciones del de Saint-James, y ofreció ademas que los buques de guerra de la Union-americana, vigilarian á los mercantes de su nacion para que no se ejercitasen en la trata.

—En una correspondencia de Calcuta, fecha 4 de junio, leemos lo siguiente:

Vivimos llenos de tristeza: nuestros asuntos no marchan de un modo satisfactorio. Este horrible clima diezma las tropas inglesas, y los insurrectos han adoptado una táctica que aniquila á nuestros soldados con marchas y combates incesantes. El gobernador general ha escrito al de Lóndres pidiendo refuerzos tan numerosos y tan prontos como sea posible. Todos estamos conformes en que la situacion actual es tan grave como el año anterior, y Dios sabe lo que sucederá si tardan en llegar los refuerzos.

En Allahabad, donde reside actualmente el gobernador general, los amigos de los rebeldes han incendiado cinco grandes cuarteles. Témése que esto sea un indicio de que los insurrectores intentan ayudarse contra los ingleses del tremendo elemento del fuego.

Las operaciones militares son, como siempre, ventajosas para los ingleses; pero estas victorias producen muy poco efecto, pues los indígenas vuelven al ataque inmediatamente despues de cada derrota.

Ultimamente hemos conseguido brillantes triunfos en Dullepore y Sihabjehampore, y des- Gwalior.

El consejo de Guerra de Iullunder ha condenado á muerte á 35 cipayos del cuarto regimiento. La ejecucion tuvo lugar desde luego: ocho de ellos fueron colocados á la boca de los cañones y los demas fusilados: en otro punto se ha dado muerte á siete hombres del 16.º regimiento de caballeria indígena.

—Las escuadras francesas, inglesa, rusa y americana, ancladas en Pei-Ho, se componen de los buques siguientes:

Francesa.—*Némesis*, fragata de 50 cañones, donde arbola su insignia el almirante Regnault de Fenouilly; *Audaeieuse*, fragata de 50 cañones; *Avalanche*, de 6; *Dragonne*, de 6; *Durance*, de 12; *Fuséc*, de 6; *Meurthe*, de 12; *Mitraille*, de 6; *Phlegeton*, de 8; *Primauguet*, de 8 y *Remi*.

Inglesa.—*Calcutta*, navío de 84 cañones, montado por el almirante Seymour; *Pique*, fragata de 40 cañones; *Furious*, fragata de vapor de 16; *Bustard*, de 4; *Cormarant*, de 6; *Coromandel*, de 5; *Firm*, de 3; *Fury*, de 6; *Huper*, de 4; *Leven*, de 5; *Nimrod*, de 6; *Opposum*, de 4; *Slaney*, de 5; *Staunch*, de 3; y *Surprise*, de 4.

Rusa.—*América*. vapor de 6 cañones.

Americana.—*Minuesota*, fragata de vapor de 41 cañones, y *Mississipi*, de 13.

Lóndres.—Bombay 19.—Trece mil rebeldes de Calpea, reforzados con 7.000 de Scinda, tomaron y saquearon á Gwalior, proclamando rey á Nana-Sabib, quien meditaba apoderarse de lord Canning.

Corrian voces de que Gwalior habia vuelto al poder de los ingleses, y que estos batieron á los insurgentes cerca de Indespoore.

—Hacen grandes calores, los hospitales estan llenos y la mortandad es inmensa.

El incendio de los seis cuarteles de Allahadas, se atribuye á la malevolencia, pero las tropas lograron salvarse.

Paris 18.—Ayer sábado tuvo lugar la undécima conferencia.

La emperatriz protege y dotará á la hija del cónsul frances asesinado en Djeddah.

Idem 20.—Las noticias de la India son gravísimas. Los gefes principales de los rebeldes han formado una alianza ofensiva y defensiva contra los ingleses que, dando unidad á sus operaciones, hacen mas difícil su persecucion y esterminio.

—Oportunamente dimos cuenta de haber sido presentado al emperador Napoleon, un interesante informe del ministro de Negocios estrangeros, relativo á la abolicion del corso y espresivo de los Estados que se han adherido á él España y Méjico han dado su aprobacion á ese tratado de una manera parcial, y los Estados-Unidos aplazan su adhesion: hé aquí el citado informe del conde Walewsky:

Al emperador.

Señor: V. M. se dignará recordar que las potencias signatarias de la declaracion de 16 de abril de 1856, se habian comprometido á hacer gestiones para generalizar su adopcion. En su consecuencia, me apresuré á comunicar esta declaracion á todos los gobiernos que no estaban representados en el congreso de Paris, invitándolos á acceder á ella, y vengo á dar cuenta al emperador de la acogida favorable que se ha hecho á esta comunicacion.

Adoptada y consagrada por los plenipotenciarios del Austria, Francia, Gran Bretaña, Rusia, Cerdeña y Turquía, la declaracion del 16 de abril ha obtenido la completa adhesion de los Estados cuyos nombres siguen, á saber:

Baden, Baviera, Bélgica, Brems, Brasil, ducado de Brunswick, Chille, Confederacion argentina, Confederacion germánica, Dinamarca, Dos Sicilias, república de Ecuador, Estados Romanos, Grecia, Goatemala, Haiti, Hamburgo, Hannover, Dos Hesses, Lubeck, Mecklemburgo Strélitz, Mecklemburgo Schwerin, Nassau, Oldemburgo, Parma, Paises-Bajos, Perú, Portugal, Sajonia, Sajonia-Altemburgo, Sajonia-Coburgo-Gotha, Sajonia-Meiningen, Sajonia-Weimar, Suecia, Suiza, Toscana, y Wurtemberg.

Así, pues, estos estados reconocen con la Francia y las demas potencias signatarias del tratado de Paris:

1.º Que el corso queda abolido.

2.º Que el pabellon neutro cubre la mercancía enemiga, á escepcion del contrabando de guerra.

3.º Que la mercancía neutra, á escepcion del contrabando de guerra, no es secuestrable bajo pabellon enemigo.

4.º En fin, que los bloqueos para ser obligatorios deben ser efectivos, es decir, mantenidos por fuerza bastante para impedir realmente el acceso del litoral enemigo.

El gobierno del Uraguay ha dado igualmente su entero asentimiento á estos cuatro principios, salva la ratificacion del poder ejecutivo.

La España, sin acceder á la declaracion de 16 de abril á causa del primer punto, que concierne á la abolicion del corso, ha contestado que se apropiaba los otros tres. Méjico ha dado la respuesta. Los Estados-Unidos estarian por su parte dispuestos á conceder su adhesion si se añadiese al principio de la abolicion del corso, que la propiedad privada de los súbditos ó ciudadanos de las naciones beligerantes quedaba exento de secuestro en el mar por parte de las marinas respectivas.

Salvas estas escepciones, todos los gabinetes se han adherido sin reserva á los cuatro principios que constituyen la declaracion del congreso de Paris, y de este modo se halla consagrado en el derecho internacional de casi todos los Estados de Europa y de América un progreso al cual el gobierno de V. M., continuando una de las mas honrosas tradiciones de la política francesa, puede felicitarse de haber contribuido poderosamente.

A fin de consignar estas adhesiones, propongo al emperador se sirva dar su autorizacion para que se inserten en el *Boletin de las leyes* las notas oficiales que las contienen, y si V. M. acepta esta proposicion hará publicar de la misma manera las accesiones que pueda recibir ulteriormente.

Soy con respeto, señor, de V. M. muy humilde, obediente servidor y fiel súbdito, Walewsky.—Aprobado, Napoleon.—12 de junio de 1858.»

CORREO DE HOY.

El vapor *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, procedente de Barcelona, á las seis de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 46 pasageros.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 20.

Tambien á nosotros, dice la *Epoca*, nos parece muy dudosa la siguiente noticia que hoy dá la *Crónica*:

«Se nos ha asegurado que el General Espartero piensa publicar un manifiesto dando á conocer su opinion sobre la política actual, y aun nos añaden que acaso condene en él la conducta observada por algunas entidades del antiguo partido progresista.

»Interin no veamos este documento, dudamos de su existencia; pues acaso hoy no tiene el Duque de la Victoria el carácter de gefe de partido que en otros tiempos alcanzára. Y decimos acaso, porque en asuntos de esta índole no nos creemos jueces bastante competentes para apreciar la posicion de los hombres en partido que no sea el nuestro.»

Sabemos es inexacta la noticia de la *España* de que los señores don Salustiano Olózaga y don Patricio de la Escosura van á ocupar puestos importantes en la situacion actual. Aun cuando el gobierno aprecie sus talentos, respeta la posicion política en que se han colocado, y que, como el señor Escosura ha dicho, es apartada de esta situacion.

Vuelve la *España* á la cuestion del gran cordon de la Legion de Honor para el príncipe de Asturias, escitando de nuevo las susceptibilidades nacionales. No acertamos á comprender el interes de nuestro colega en todo esto. pues no creemos quiera indisponer á la Francia y á la España, y no nos cabe duda de que estima en lo que se merece el honor nacional.

Si el emperador de los franceses ha deseado, en efecto, responder á la espontánea galantería de nuestra reina con el príncipe imperial, de seguro realizará un acto que, mas que á la España, hará honor al imperio. Si lo contrario fuese, nuestros príncipes no han menester condecoraciones estrangeras para ser objeto del amor de sus pueblos.

Hoy debe salir el señor Rubio, nombrado gobernador de Asturias, para encargarse inmediatamente del mando civil del principado y estar en los confines de Asturias para recibir á S. M. la reina.

SS. MM. llegarán pasado mañana á Villacastin, el 25, 26 y 27 estarán en Valladolid, hasta el 30 en Leon, y el mismo dia llegarán á Oviedo. Antes de ir á Gijon visitará la reina la gran fábrica de Trubia.

Hoy ha tenido una larga y cordial conferencia el bizarro general Prim, conde de Reus, con el presidente del Consejo. El primero no oculta á nadie que apoya hoy la política conciliadora y liberal del gobierno de S. M. Las opiniones que simboliza tuvieron el apoyo de su palabra y de su espada, lo mismo en las Córtes Constituyentes que en los dias de 1856.

Acabamos de recibir una carta de Manila fecha 16 de mayo último, en la que nos manifiestan que en todo el archipiélago se goza de completa tranquilidad. La espedicion de Cochichina está organizándose á toda prisa y es el asunto de que se ocupan muchos jefes y oficiales del ejército.

Aquel Capitan general habia emprendido en union de su esposa, la romería de Antípolo. Sin embargo de haberse espedido desde la capital órdenes terminantes para que los pueblos no sufriesen las vejaciones ni gastos de ningun género con motivo de la espedicion, los pueblos de Dilao, Santa Ana, Macati Pasig, Cainta, Taytay, y por supuesto Antípolo, se hallaban engalanados con prodigiosa variedad de flámulas, gallardetes y vistosas colgaduras.

En Malapadnabato, jurisdiccion de Pasig, y en sitio perfectamente elegido de su delicioso rio, aguardaba amarrada á sus bordes uno espaciosa y lindísima pagoda flotante, ofrecida por los gremios de na-

turales y mestizos de aquel pueblo, uno de los mas importantes sin duda de la provincia toda, llegando á las seis y cuarto de la tarde al célebre santuario, donde se venera la divina imágen conducida 232 años antes ó sea en el de 1626 al puerto de Manila desde el de Acapulco por el señor don Juan Niño de Tavora, el bizarro capitan general que en 1628 tenia ya ocho navíos, en 1629 arrasó á Joló, en 1631 construyó el puente grande y en 1635 la fortaleza de Zamboanga.

El señor duque de Rivas tiene hechos sus preparativos para abandonar á Paris tan luego como llegue su sucesor, que ya se sabia es el señor Mon.

El pueblo de Nafria Ucero, del partido judicial del Burgo en Castilla, á dos leguas de distancia de ella, á las nueve de la mañana del dia 13 del actual contaba 52 ó 54 casas, y á las cuatro de la tarde del mismo ya no existian de estas mas que 5 y la iglesia. A las nueve de la mañana de dicho dia 13 se incendiaron dos casas de las que nada se ha libertado; acudieron de los pueblos inmediatos, y cortado el fuego cada cual se retiró á sus afanes, creyéndose ya libres; pero á poco rato se prendió una casa inmediata á aquellas, y cual si cada vecino hubiera dado luego á la suya, y como si hubiera estallado un polvorin, se estendieron las abrasadoras llamas por todo el pueblo, impelidas por el aire, y hé aquí ¡qué horror! todo él á la vez ardiendo sin que fuerza humana fuera bastante para contenerle, siendo pasto de las llamas 46 casas, casi todos los muebles y demas que contenian.

Los periódicos hablaban de haber ocurrido en Madrid algunos casos de cólera, pero segun nuestros informes lo que ha habido son algunos ataques fulminantes del disenteria propios de la estacion, hijos de abuso que se hace en esta de frutas y verdura, y que han presentado sintómas coléricos por lo agudo de la dolencia, hasta ahora puramente, esporádica.

La *Correspondencia* no espera, contra lo dicho por la *Epoca*, que el gobierno toque á la ley de imprenta, cometiendo una infraccion de ley inútil cuando los periódicos gozan de una libertad hace años desconocida y á la que no se pone otra cortapisa que impedir los ataques á los objetos que la Constitucion pone fuera del alcance de la discusion y la censura.

La *Gaceta militar* propone hoy al gobierno que envie al campamento frances de Châlons, comisiones militares de españoles, y á Chemburgo uno de nuestros mejores buques de guerra, con oficiales y guardias-marinas para que unos y otros puedan observar y aprender todas las innovaciones que precisamente se presentarán allí.

Ahora que se ha restablecido el nombre de *Consejo de Estado*, dando á los consejeros el título de escelencia y sueldo de 60,000 reales, es conveniente recordar las personas que, á fines del último siglo, componia el cuerpo que llevaba la misma denominacion:

Excmo. señor conde de Aranda, decano.
Conde de Floridablanca.
Don Antonio Valdés y Bazan.
Marques de Baxa-mar.
Marques Caballero.
Marques de Astorga, conde de Altamira.
Don Manuel Antonio Florez.
Conde de Campomanes.
Príncipe de la Paz.
Don Pedro de Acuña y Malvar.
Conde de Colomera.
Marques del Socorro.
Don Eugenio de Llaguno Amírola.
Emmo. y Excmo. señor cardenal de Sentmanat.
Emmo. y Excmo. señor cardenal de Lorenzana.
Excmo. señor conde de Güemes.
Duque de la Roca.
Excmo. é Ilmo. señor obispo de Salamanca.
Excmo. señor duque de Hijar.
Don José Godoy.
Don José Nicolás de Azara.
Duque de Osuna.
Don Pedro Valera y Ulloa.
Don Juan Manuel Alvarez.
Don Juan de Langara.
Conde de Montarco de la Peña de Vadija, secretario.

A la muerte del Rey don Fernando VII, componian el Consejo de Estado:

El Rey nuestro señor.
Sermo. señor infante don Cárlos María.
Sermo. señor infante don Francisco de Paula.
Emmo. y Excmo. señor don Pedro Inguanzo y Ribero, cardenal arzobispo de Toledo.
Excmo. é Ilmo. señor don Joaquin Abarca, obispo de Leon.
Excmo. señor don Francisco Javier Castaños.
Conde de Salazar.
Duque del Infantado.
Don Juan Bautista Erro.
Don José García de la Torre.
Don José Aznarez.
Don Francisco de Zea Bermudez.
Don Luis Lopez Ballesteros.
Marques de Zambrano.
Marques de la Reunion.
Conde del Benadito.
Don Francisco Ibañez de Leiva.
Don Joaquin de Peralta.
Don Pio Elizalde.
Marques de Villaverde.
Los ministros eran vocales natos.
Señor marques de Casa Irujo, secretario.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

Madrid, miércoles, 21 de julio.

La *Gaceta* contiene un Real decreto admitiendo la dimision presentada por el duque de Rivas.

Contiene además los nombramientos del señor Rios Rosas para embajador en Roma y del señor Mon para igual cargo en Paris.

Madrid, jueves, 22 de julio.

SS. MM. siguen hoy felizmente su viaje, siendo victoreados en todos los pueblos del tránsito.

La *Gaceta* publica el nombramiento del señor Secades para jefe del departamento de liquidacion de la Deuda.

Bolsa de hoy.—Consolidades, 39—20. —Diferida, 28—15.

Paris, miércoles, 21 de julio.

Los desórdenes de Siria aumentan. Se asegura que se han insurreccionado una parte del Líbano y hasta de la Takil. Ismail bey ha sido mortalmente herido.

Paris, jueves, 22 de julio.

Por la via de Marsella se han recibido las siguientes noticias de Candia:

Los cristianos están ó atrincherados en sus casas ó fugitivos.

Los insurgentes han hecho la declaracion de que vengarian cualquier nuevo atentado.

Habia llegado Sami-Bajá.

Bolsa de hoy.—3 p. c. francés, 68—25.—4 1|2 p. c. id., 95—80.—Interior español, sin cotizar.—Diferida, 27.

Lóndres 22.—Consolidados ingleses, 95 3|4.—Diferida española, 27 3|8.

Marsella, miércoles, 21 de julio.

Ha estallado la insurreccion en el Líbano, en Trípoli y en algun punto de la Siria. Los árabes se entregan al saqueo. Un emir de la montaña ha pedido socorros.

La señorita Eveillard, hija del cónsul frances asesinado en Djeddah, ha llegado á Marsella y ha sido llamada por la emperatriz.

Por lo que va sin firma,
P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

Ayer la brillante música del regimiento de Asturias, dirigida por el distinguido profesor Sr. Llorens, dió una escogida serenata al Escmo. Sr. D. Ramon de la Rocha, Capitan general de esta provincia.

P. J. GELABERT Y POL.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN JAIME, APOSTOL,
PATRON DE ESPAÑA.

CULTOS SAGRADOS.

CORTE DE LA GRAN REINA DE LOS CIELOS, MARIA.

Dia 25.

Se hará la visita á Ntra. Señora de la Anunciacion, en su iglesia del Hospital.

—En la parroquial de Santa Cruz se celebra fiesta á Santa Lucía á intencion de devota persona, con misa mayor á las diez cantada por la reverenda comunidad y sermon que dirá don Felix Pons Pro. Por la tarde á las cuatro y media se hará el segundo dia de la novena de la Vírgen del Buen Camino siendo el orador el mismo de la mañana.

—En la iglesia del Socorro se celebra fiesta que la generosa Piedad de algunos jóvenes dedica al glorioso Beato Antonio Aquilo: á las diez se cantará la misa mayor, en cuyo ofertorio panegirizará las glorias del bienaventurado, el Pro. don Juan Angelo Torrents. Por la tarde la M. Ilustre tercera Orden de San Agustin á las cinco tendrá el ejercicio mensual de la Virgen de la Consolacion.

—En la parroquial de San Jaime continuan las cuarenta horas siendo la esposicion á las seis, à las diez cantará la música la misa mayor en cuyo ofertorio predicará las glorias del Santo apóstol el Doctor don Manuel Maria Grau y Leal presbitero. Por la tarde los actos de coro y al anochecer se hará un rato de meditacion y la reserva.

—En la de San Miguel empiezan cuarenta horas en honor de Santa Ana, siendo la esposicion á las ocho y media, y á las diez misa solemne; por la tarde despues de cantados los actos de coro al anochecer se cantarán solemnes completas en preparacion à la festividad de la Santa.

—En el oratorio de la Piedad á las seis de la tarde se hará el ejercicio de la Buena Muerte.

—El propio ejercicio tendrá lugar á las siete de la misma en las Miñonas.

—En la Real capilla de Santa Ana del Real Palacio al anochecer se cantarán solemnes completas en preparacion á la festividad de la Santa.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 52 ms.
Pónese....á las .. 7 » 20 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 6 m. 6 s.

AVISOS OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL
DE LAS ISLAS BALEARES.

Orden general del 25 de julio de 1858, en Palma de Mallorca.

E. M.—Seccion 1.ª

Artículo único. Habiendo llegado á esta plaza el Excmo. Sr. Capitan general de este distrito don Ramon de la Rocha, se ha hecho cargo del mando del mismo en el dia de hoy, cesando en él, el Excmo. Sr. mariscal de campo don Pedro Pastors y Sala que lo desempeñaba accidentalmente.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de los cuerpos que guarnecen el distrito y demas clases militares á quienes corresponde. —El coronel gefe de E. M.—Juan Cárlos Emilio.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el coronel graduado primer comandante del regimiento infanteria de Asturias, don José de Torres y Ferrer.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
de Rentas Estancadas de las Baleares.

El Ilmo. Sr. Director general de Rentas Estancadas, con fecha 2 de julio dice á esta Administracion lo siguiente.—El Exmo. Sr. Ministro de Hacienda con fecha 26 de junio último comunica á esta Direccion general la Real órden siguiente.—Ilmo. señor. —Conformandose la Reina (q. D g.) con lo propuesto por V. S. y con lo informado por la seccion de Hacienda del consejo Real, se ha servido resolver que el precio de treinta y seis reales libra á que en la actualidad se espende el tabaco polvo, se rebaje á veinte reales libra desde 1.° de agosto próximo y que la diferencia de precio que tengan pagado los estanqueros por las existencias de dicha clase de tabaco que les resulte en 31 de julio, se les abone en especie con tabaco de la misma clase. De Real órden lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Lo que traslado á V. para su cumplimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público para satisfaccion de los consumidores. Palma 20 de julio de 1858. P. I.—Joaquin del Rey.

El Ilmo. Sr. Director general de Rentas Estancadas con fecha 2 de julio dice á esta Administracion lo siguiente: —El Exmo. Sr. ministro de Hacienda con fecha 26 de junio último comunica á esta Direccion general la Real órden siguiente. — Conformándose la Reina (q. D. g.) con lo propuesto por V. I. y con lo informado por la seccion de Haciendo del consejo Real, se ha servido resolver, que el precio de 10 reales libra, que se designó por Real órden de 18 de agosto de 1850, para la venta del tabaco polvo en la fábrica de Sevilla, con la condicion de que se ha de esportar al extrangero, se rebaje á 8 rs. libra quedando subsistentes las demas disposiciones que para la venta se espresan en la citada Real órden. De la misma lo digo á V. S. I. para los efectos correspondientes. Lo que traslado á V. para que dé la mayor publicidad á la baja de precio del referido tabaco por medio del Boletin oficial y de los periódicos de esta Capital, advirtiéndole que la Real órden de 18 de agosto de 1850 se halla inserta en el 2.° tomo del Boletin página 318.

Y en cumplimiento de lo prevenido en la órden anterior, esta Administracion lo anuncia al público para su inteligencia. Palma 20 de julio de 1858. —P. I.—Joaquin del Rey.

NAVEGACION.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 23.

De Génova en 11 dias polacra Diosa del Mar, de 161 ton., cap. don Pedro José Vich, con 14 marineros, un pasagero, habas y otros efectos.

De Tarragona en 4 dias javeque San Juan Bautista, de 59 ton., pat. Andres Barceló, con 6 marineros, un pasagero, barrilla, harina é idem.

De Alicante en 4 dias tartana San José, de 107 toneladas, pat. Juan Verger, con 6 mar. y lastre.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 23.

Para Ciudadela laud Tres Amigos, de 18 toneladas, pat. José Torrent, con 5 mar., un pas. y varios efectos.

Para Bona polacra goleta Pepa, de 79 toneladas, pat. Mateo Coll, con 8 mar., vino é idem.

Para Málaga goleta Neua, de 105 ton., patron Guillermo Palmer, con 7 mar. y trigo.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL ÁGUILA.

Bazar de ropas hechas en las casas de don Jaime Moragues, frente el Teatro.

A mas del buen surtido de toda clase de prendas de novedad que existen en dicho bazar, se encontrará una gran variedad de trages completos muy frescos y elegantes propios para la presente estacion, á los precios que siguen:

Trages completos de hilo con su correspondiente corbata de 40, 50 y 60 rs.
Idem idem de lana dulce con idem 130 y 160 rs. trage.
Levitas y levisachs orleans negro y colores 60, 80 y 100 reales una.
Raglanes orleans negro muy fino 90 reales uno.
Levitas paño y pañete negro y colores 120 à 240 reales una.
Paletos, tuinas, sacos y levisachs de hilo, de 16 reales uno á 40.
Chaquetas de todas clases y precios.

Y una gran variedad de corbatas de batista imitando la seda à 2 sueldos una y si se toman una docena se hará una rebaja.

NOTA. En este establecimiento se necesitan de 40 á 50 operarias que sepan trabajar bien las prendas de paño superiores.

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
BAÑOS.

AL ESTILO NORTE-AMERICANO. SITUADO EN LA PARED BLANCA.

D. Narciso Gorgui tiene el honor de ofrecer al pùblico palmesano el referido establecimiento edificado dentro del mar en la parte de Levante y punto denominado *la pared blanca,* donde encontrarán las comodidades deseadas todas las personas que gusten disfrutar de él.

Un puente de madera conducirá á un salon propio para descansar los bañistas estando resguardados del sol y ocultos á la vista da los transeuntes.

Precio de un baño.

Con ropa.	3 rs.	12 ms.
Sin ropa	2	24
Con carruaje.	4	
Con ropa y carruaje.	5	

Abono de 12 baños.

Sin carruaje.	24 reales.
Con carruaje.	40
Con ropa sola.	36
Con ropa y carruaje.	50

Bañeras por 4 personas.

Por un baño.	10 reales.
Con ropa sin carruaje.	14
Con ropa y carruaje para las cuatro personas.	18

Por abono á las grandes bañeras de 12 baños por cuatro personas.

Sin carruaje.	72 reales.
Con carruaje para cuatro personas	130
Con ropa y carruaje para id. . .	176

Bañera para seis personas.

Por un baño sin ropa.	12 reales.
Por uno id. con ropa.	16
Por uno id. con id. y carruaje. .	24

Abono de 12 baños para 6 personas.

Sin ropa ni carruaje.	96 reales.
Con ropa para las seis personas.	148
Con carruaje y ropa para id. . .	220

En la tienda de ferreteria y drogueria de don Juan Villalonga, plaza de Cort, números 39 y 40 se espenderán los abonos ó tarjetas, sin perjuicio de efectuarlo en el mismo establecimiento de baños.

Se escusa encomiar este establecimiento: su director espera que satisfará los deseos del público à quien desea complacer: si esto llega á conseguir quedarán cumplidos los suyos.

NOTA. Tambien se espenderán medios abonos para 6 baños á los precios marcados.

Por pocos dias habrá tres carritos disponibles para llevar á los bañistas al sitio espresado; uno de ellos estará situado en la Portella y dos en la puerta de San Antonio.

Empezarán su ruta á las cinco de la mañana hasta las once de la misma y la continuarán por la tarde desde las tres hasta las diez de la noche, emprendiendo su marcha cada hora. Mas adelante en vez de carritos habra el mismo número de galeras.



DILIGENCIA CORREO DE PALMA Á MANACOR
Y VICE-VERSA.

Todos los dias por la tarde, menos los lúnes, desde hoy en adelante saldrá el omnibus ó un carrito desde esta ciudad para la villa de Manacor, y regresará de aquella villa todas las mañanas menos los domingos.

Se despacha en la antigua posada de Lluch calle de la Tierra-Santa.

PRODUCCIONES ESCOGIDAS
EN PROSA Y VERSO
de
D. MANUEL DE CABANYES.

Un tomo 8.° mayor de 268 páginas de lujosa y esmerada impresion, 10 reales.

Véndese en la imprenta de Pedro José Gelabert, *Pas d' en Quint,* núm. 74, piso principal.

Retratos.

JULIO VIRENQUE, pintor, hace toda clase de retratos, al óleo y fotográficos, á todos precios.

Vive cuesta Montaner, 35 y 36 frente la calle de los Huertos.

SE DESEAN DOS JOVENES DE 16 AÑOS al menos, para servir en clase de criados. Darán razon en el café del Recreo, detras de la Pescaderia.

EN LA TIENDA DE LAS *COPIÑAS,* CAlle de la cadena de Cort, núm 6, entrando en la plaza vieja, se acaba de recibir un variado surtido de géneros propios para la estacion, como son: indianas para vestidos de muger de toda clase, id. de luto y para cortinaje, mosolinas estampadas y blancas, idem bordadas al telar y bordadas á mano para cortinaje, pañuelos crespon de la India bordados y adamascados de 7 á 9 cuartas, corbatas de seda para hombre, pañuelos mosolina, lana de 6 á 9 cuartas, percal blanco liso y con dibujos, bujias espelma de 4 à 6 en libra, id. de toda clase de quincalleria y perfumeria, y otra infinidad de géneros que escusamos mencionar.

Tambien se ha recibido un surtido de loza de Sevilla, y cristaleria de las mejores fábricas de España y Francia; todo á precios sumamente módicos.

A LA NOVEDAD PALMESANA,
CALLE DE SANTO DOMINGO, NÚMERO 22,
esquina á la de la Zapateria.

En este nuevo establecimiento que se acaba de trasladar se ha recibido un escogido y variado surtido de quincalla, cristaleria, perfumeria y otros muchos artículos entre los cuales hay sombrillas, abanicos, brazaletes, pendientes, alfileres, gemelos, bastones, cigarreras, boquillas para fumar, pipas, porta-monedas, anteojos, cuchillos, tijeras, cortaplumas, navajas superiores, botones, glases, etc., etc.; jabones, pomada, agua colonia fina y ordinaria, vinagre para refrescar el cutis, estractos para el pañuelo, agua de Mme. Chantal para teñir el pelo sin que nadie lo conozca.—Todos los géneros que se reciben en dicho establecimiento seguirán vendiéndose á un precio módico como se ha hecho hasta ahora.

D. SIMON BRUGUERA,
DOCTOR MÉDICO-CIRUJANO Y DENTISTA
de los Hospitales, Casas de Beneficencia, etc., etc. de Barcelona y miembro de varias sociedades científicas, nacionales y estrangeras.

Se halla en Palma, calle del Sindicat, número 40.
Consulta *gratis* para los pobres, de diez á doce.

La Central,
PLAZA DEL TEATRO, NUMERO 58.

Se acaba de recibir un hermoso surtido de pañuelos de crespon de 7, 8 y 9 palmos, lisos y labrados; idem de imitacion de 48 á 80 rs. uno; Orleans con mezcla de seda rayados y de cuadros, de sumo gusto y alta novedad; vestidos de muselina con volantes á 50 rs. corte; guingues á 9 reales cana; tul para mantillas labrado; muselinas labradas (mostasas) de 6 y 9 palmos de ancho; sombrillas marquesitas y duquesas forradas, de 50 á 120 rs. una.—Y directamente del estrangero se ha recibido un abundante surtido de tijeras, de todas dimensiones; las que se espenderán à un precio sumamente módico; como tambien percales franceses enlustrados propios para cortinajes y cubre-camas á 4 rs. cana.

SE PROCEDERÁ Á LA VENTA EN PUblica subasta del predio llamado *Son Blanco* situado en una de las mas amenas posiciones de la pintoresca campiña de Sóller. Sus producciones son aceite, algarrobas, hortalizas, naranjas y otras frutas. La subasta empezará el lúnes dia 26 de julio actual en la plaza de Cort á las nueve de la noche, y se concluirá rematándose la finca al mejor postor, si el precio pareciere conveniente, en el dia y hora que se anunciarà por los periódicos.

EN LA CALLE DE LA CUARTERETA NÚmero 29, hay para vender dos maderos de 30 palmos de largo, un palmo y medio de espesor á poca diferencia; la madera es de la llamada vulgarmente *lleñam vermey*. Las personas que gusten comprarlos pueden avistarse con su dueño, que vive en la misma casa.

MODAS.

Acaba de llegar á esta capital un gran surtido de géneros de última moda contenido en cuellos, mangas, cuellos y mangas, tiras, entredoses, puntillas, manteletas de tul, canesús y otros varios artículos de novedad.

Por la mañana estará abierto desde las ocho hasta la una de la tarde, y desde las tres hasta las siete de la misma.

El despacho se halla en la calle de San Miguel, n.° 9, piso 1.°, frente la casa de Sirerol.

A LOS PROPIETARIOS DE CASAS.

Se desea alquilar una casa que al menos tenga cinco dormitorios y un despacho. Es indiferente el puesto donde esté situada, con tal que reuna las comodidades que se necesitan. En esta imprenta darán razon.

EL QUE DESEE ADQUIRIR UNAS CAsas, rústica y urbana, con porcion de tierra, en la villa de Establiments, véase con el encargado de la venta don Gerónimo Forteza, que vive en la plazuela de las Copiñas, número 69.

AL PUBLICO.

En un punto céntrico de esta capital se ha establecido una familia que admitirá algunos caballeros á pupilo. El carpintero que está en la calle de *Can Danus,* junto à la plaza del Mercado, dará razon.



El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 26 del actual à las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 44.



El vapor El Mallorquin, *su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el martes 27 del actual á las tres de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: cámara de popa 80 rs., cámara de proa 40 rs. y sobre-cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.° cuarto entresuelo.*

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO DE S. M.



FÁBRICA DE NAIPES
DE LOPEZ Y COMPAÑÍA.
Calle del Conde del Asalto, número 104.
BARCELONA.

Desde hoy queda abierta la venta de naipes de la espresada Sociedad. Al ofrecerlos al público, tenemos la seguridad de que reunen las circunstancias que requiere este artículo para hacerlos agradables; y en cuanto á la permanencia de colores, bastará poner un naipe dentro un vaso de agua por el tiempo que se quiera para convencerse de que no se altera y es constante. Las mosquetas tambien guardan la mas perfeta igualdad, que es lo que conviene mas para no dejar conocer los naipes.

En esta fábrica encontrará el público un abundante y variado surtido de toda clase de naipes, tanto para el pais como para Ultramar.

Véndense en Palma en el despacho de la imprenta y libreria de GELABERT, *Pas d' en Quint,* número 74, piso principal.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.